

**Asunto:** Incorporación de nuevos productos en el Catálogo Dinámico Inclusivo de "PRODUCTOS DE CONFECCIÓN TEXTIL" en el procedimiento de Feria Inclusiva CDI-SERCOP-001-2016.

Señores  
**Proveedores.**  
Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad con lo previsto en el artículo 252 de la Codificación de Resoluciones, de fecha 31 de agosto del 2016, se **NOTIFICA** a los proveedores catalogados a nivel nacional que se procedió a incorporar en el Catálogo Dinámico Inclusivo de "PRODUCTOS DE CONFECCIÓN TEXTIL" la siguiente ficha técnica:

**PRENDAS DE VESTIR**


- Camiseta cuello redondo sin mangas

Las especificaciones técnicas del servicio de confección se detallan en la ficha adjunta. Para el efecto los proveedores catalogados interesados en la elaboración del producto antes señalado, deberán suscribir y entregar la manifestación de interés, así como la documentación de respaldo de las condiciones de participación de la ficha técnica respectiva de forma física en la Coordinación Zonal del SERCOP más cercana a su domicilio, a partir de la publicación del presente oficio circular.

Para nuevos proveedores interesados en ser catalogados, será necesario que presenten los requisitos mínimos del procedimiento de selección No. CDI-SERCOP-001-2016 de "PRODUCTOS DE CONFECCIÓN TEXTIL" publicado en el portal institucional del SERCOP, observando lo dispuesto en el artículo 240 de la Codificación de Resoluciones SERCOP de 31 de agosto de 2016, que se refiere a la Incorporación de proveedores.

Sin otro particular, me suscribo

Atentamente,



Econ. Santiago Vásquez Cazar  
**DIRECTOR GENERAL.**  
**SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**

**Anexos:**

- Fichas técnicas
- Formulario de Manifestación de Interés

